



FIRMADO POR

El Presidente de la Comarca Alto Gállego
Primitivo Grasa Cebollero
17/06/2026

ANUNCIO

Habiendo transcurrido el plazo de información pública de la aprobación de la modificación de la Plantilla de personal sin haberse presentado alegación alguna, se eleva a definitivo el acuerdo de aprobación inicial con el siguiente contenido:

SERVICIOS SOCIALES

DENOMINACIÓN	PLAZAS	GRUPO	OBSERVACIONES	
JEFE SSB	1	A2	CUBIERTA DEFINITIVAMENTE	A amortizar
Director del Centro de Servicios Sociales	1	A1	Vacante	

SERVICIO EDUCACION DE ADULTOS

DENOMINACION	PLAZAS	GRUPO	OBSERVACIONES	
EDUCADORES DE ADULTOS	3	A2	FIJOS DISCONTINUOS TIEMPO PARCIAL	2 cubiertas definitivamente 1 vacante

Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sabiñanigo a 16 de junio de 2026

EL PRESIDENTE

FDO. D. Primitivo Grasa Cebollero

